



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**

### **N° 046-2023-UNIFSLB/CO**

Bagua, 08 de febrero de 2023

#### **VISTO:**

El Informe N°0051-2023-UNIFSLB-OOP/EGN de fecha 23 de enero 2023, Resolución de Comisión Organizadora N° 36-2023-UNIFSLB/CO de fecha 19 de enero de 2023, y acuerdo plasmado en el acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 005-2023-UNIFSLB/CO/P/SG, de fecha 30 de enero de 2023, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N°. 27444, referido al Principio de Legalidad, señala que: *"las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N°. 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, mediante el artículo 1° de la Ley N° 29614, se crea la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, (en adelante, la "Universidad") como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.; cuyo fin es atender la formación profesional integral, la investigación científica y las actividades de extensión cultural propias de la zona;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 36-2023-UNIFSLB/CO de fecha 19 de enero de 2023, se aprobó el Formato N°1.1: Matriz de Planificación de Actividades de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

Que, El Informe N°0051-2023-UNIFSLB-OPP/EGN de fecha 23 de enero 2023, el Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al despacho de la Presidencia la Matriz de sub actividades y tareas como información complementaria al formato N°11: Matriz de Planificación de Actividades 2023 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, teniendo en cuenta los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva, Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

Que, las actividades planificadas para el 2023 de la UNIFSLB, tiene como meta llevar un proceso de sensibilización, licenciamiento e implementación progresiva y coherente respecto a las acciones e importancia de la calidad y acreditación universitaria, el rol social y la sostenibilidad de la institución dentro del espacio de intervención, principalmente en las comunidades nativas;



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA** **N° 046-2023-UNIFSLB/CO**

Bagua, 08 de febrero de 2023

Que, las actividades planificadas para el 2023 de la UNIFSLB se encuentra consolidado en el formato N°11 denominado Matriz de Planificación de Actividades 2023, el mismo que está estructurado en cuatro secciones o ejes: el primer eje corresponde a la "Constitución de órganos de gobierno", el segundo eje corresponde a la "Obtención y/o sostenimiento de las condiciones básicas de calidad", el tercer eje corresponde a la prestación de un "Adecuado servicio educativo" y el cuarto y último eje corresponde al "Desarrollo de la Investigación". El formato N°11 con los ejes antes mencionados han sido establecidos por la DICOPRO-MINEDU en el documento normativo: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución" aprobado con Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU; Asimismo, las actividades planificadas en el formato N°11 mantienen una estrecha articulación con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, creado a través de la resolución Ministerial N°271-2019-MINEDU, con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, aprobado mediante Resolución Presidencial N°106-2021-UNIFSLB/P y con el Plan Estratégico de Desarrollo Intercultural, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°05-2021-UNIFSLB/CO. Por ende, estando a ello, corresponde emitir el presente acto resolutorio aprobando el Formato N°11: Matriz de Planificación de Actividades 2023 de la UNIFSLB;

Que, visto en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 005-2023-UNIFSLB/CO/P/SG, de fecha 30 de enero del 2023, habiendo sesionado la Comisión Organizadora en pleno y luego de analizar el contenido de los párrafos glosados, el pleno por Unanimidad acordó: **APROBAR** la Matriz de sus actividades y tareas como información complementaria al Formato N°11: Matriz de Planificación de Actividades 2023 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, por lo que se procede a emitir el presente acto Resolutorio;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 24-2023-UNIFSLB/P de fecha 07 de febrero de 2023, se encargó el despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, al Dr. Yangali Vargas Jorge Luis – Vicepresidente Académico, a partir del día miércoles 08 al martes 14 de febrero del presente año, para los tramites correspondiente a Ley.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 025-2023-UNIFSLB/P de fecha 07 de febrero de 2023, se encargó el despacho de la Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, al Dr. Yangali Vargas Jorge Luis – Vicepresidente Académico, a partir del día Martes 07 hasta el 12 de febrero del presente año, para los tramites correspondiente a Ley;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29614, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA** **N° 046-2023-UNIFSLB/CO**

Bagua, 08 de febrero de 2023

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** la Matriz de "Sub Actividades y Tareas" como información complementaria al Formato N°11: Matriz de Planificación de Actividades 2023 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua el cual fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 36-2023-UNIFSLB/CO de fecha 19 de enero de 2023, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en seis (06) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución y anexos en el portal Institucional.

**ARTÍCULO TERCERO.** –**NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE;**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS  
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. José del Carmen Martos Vilchez  
SECRETARIO GENERAL  
CAL. N° 29838

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL FORMATO N°1.1: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA UNIFSLB**

**MATRIZ DE SUB ACTIVIDADES Y TAREAS**

La presente matriz contiene las sub actividades y tareas de las actividades generales del Formato N°1.1 aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°036-2023-UNIFSLB/CO

C	Sub-Actividades Operativas y Tareas	Mes de cumplimiento	Responsable de Evaluación
Actividades orientadas a la constitución de órganos de gobierno			
<b>AOI00153300149: VELAR POR LA AUTONOMÍA NORMATIVA, ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL</b>			
<b>1. Actualización del Estatuto de la UNIFSLB</b>			
	1. Elaboración de la propuesta de actualización del estatuto	ENERO A MARZO	Presidencia
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	MARZO	
<b>2. Actualización de los principales documentos de gestión de la UNIFSLB</b>			
	1. Elaboración de los términos de referencia	ENERO	Oficina de Planeamiento y Presupuesto/ Unidad de recursos Humanos
	2. Contratación de la consultoría	FEBRERO	
	3. Reportes de avance de la actualización de documentos	MARZO A DICIEMBRE	
<b>AOI00153300150: CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, ESTATUTO, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES RELATIVAS A LA UNIVERSIDAD Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMANADAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS Y OTROS ORGANISMOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (VIÁTICOS)</b>			
<b>3. Elaboración del Plan Intercultural 2024-2026 de la UNIFSLB</b>			
	1. Conformación del Equipo de Trabajo mediante acto resolutivo	AGOSTO	Dirección de Interculturalidad
	2. Elaboración del Plan	SETIEMBRE A OCTUBRE	
	3. Aprobación del Plan mediante acto resolutivo	NOVIEMBRE	
<b>4. Elaboración del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>			
	1. Conformación del Comité mediante acto resolutivo	MARZO	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
	2. Elaboración del reglamento y Plan de Trabajo	ABRIL Y MAYO	
	3. Aprobación del reglamento y Plan de Trabajo	MAYO	
<b>5. Elaboración del Plan de Gobierno Electrónico 2023</b>			
	1. Elaboración de la propuesta del Plan	FEBRERO Y MARZO	Oficina de Tecnologías de la Información
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	ABRIL	
	3. Ejecución del Plan	MAYO A DICIEMBRE	
<b>6. Elaboración del Plan Operativo Informático 2023</b>			
	1. Elaboración de la propuesta del Plan	ABRIL	Oficina de Tecnologías de la Información
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	MAYO	
	3. Ejecución del Plan	JUNIO A DICIEMBRE	
<b>7. Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2024-2026</b>			
	1. Elaboración de la propuesta del Plan	AGOSTO A OCTUBRE	Oficina de Tecnologías de la Información
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	NOVIEMBRE	
<b>AOI00153300174: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA</b>			
<b>8. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA EN LA UNIFSLB</b>			
	1. Acciones de fiscalización	MARZO A DICIEMBRE	Órgano de Control Interno - OCI
Actividades orientadas a la obtención y/o sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad			
<b>AOI00153300189: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>			
<b>9. Implementación con equipos de laboratorios para la UNIFSLB</b>			
	1. Contratación de 02 coordinadores para Biotecnología e Ingeniería Civil	ENERO	Unidad Ejecutora de Inversiones
	2. Elaboración del expedientes de contratación	FEBRERO	
	3. Ejecución de Procesos de Selección para adquisición de los equipos	MARZO	
	4. Recepción y conformidad de los bienes	MAYO	
	5. Capacitación para el uso de los equipos adquiridos	JUNIO - AGOSTO	
<b>AOI00153300190: CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>			
<b>10. Elaboración del Expediente Técnico de la obra: CREACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL TERRENO DE LA UNIFSLB - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CUI: 2293181</b>			
	1. Procedimiento de Selección para la contratación de la elaboración del expediente técnico	ENERO, FEBRERO	Unidad Ejecutora de Inversiones
	2. Elaboración del expediente técnico	MARZO A MAYO	



C	Sub-Actividades Operativas y Tareas	Mes de cumplimiento	Responsable de Evaluación
	3. Aprobación del Expediente técnico con acto resolutivo	JUNIO	
<b>AOI00153300182: 2430668. CREACION DEL COMPLEJO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>			
<b>11. CREACION DEL COMPLEJO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS CUI: 2430668 / Meta: Parques, vías y emplazamientos interiores</b>			
	1. Elaboración del Expediente Técnico - Meta: Parques, vías y emplazamientos interiores	MARZO A JULIO	Unidad Ejecutora de Inversiones
<b>OTRAS ACTIVIDADES A EVALUAR</b>			
<b>12. Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: CREACION DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA DISTRITO BAGUA, PROVINCIA BAGUA, REGION AMAZONAS con codigo SNIP N° 2377215</b>			
	Actualización de costos del expediente técnico	FEBRERO Y MARZO	Unidad Ejecutora de Inversiones
<b>13. Apertura de los nuevos programas de estudio</b>			
	1. Elaboración de TDR	ENERO	Oficina de Gestión de la Calidad
	2. Contratación de la consultoría para la elaboración del proyecto	FEBRERO	
	3. Desarrollo del proyecto	MARZO-MAYO	
	4. Trámite de aprobación ante SUNEDU	MAYO	
	5. Levantamiento de Observaciones	JUNIO	
	6. Emisión de la Resolución de Aprobación por parte de SUNEDU	JULIO	
<b>14. Autoevaluación de las condiciones básicas del Modelo del re-licenciamiento</b>			
	1. Elaboración de matriz de responsables de las condiciones básicas de calidad	MARZO	Oficina de Gestión de la Calidad
	2. Taller de sensibilización a la comunidad universitaria	ABRIL	
	3. Informe Final de autoevaluación	DICIEMBRE	
<b>15. Encuestas de satisfacción</b>			
	1. Diseño y elaboración de la encuesta de satisfacción *Desempeño Docente *Servicios Complementarios *Infraestructura *Gestión Institucional	MAYO	Oficina de Gestión de la Calidad
	2. Aplicación de la encuesta	JUNIO Y NOVIEMBRE	
	3. Elaboración del informe	JULIO Y DICIEMBRE	
	4. Socialización de Resultados	DICIEMBRE	
<b>16. Acreditación de programas de estudio</b>			
	1. Suscripción de Convenio entre la UNIFSLB - ICACIT	FEBRERO	Oficina de Gestión de la Calidad
	2. Elaboración de la matriz de responsables de los criterios del modelo de acreditación	ABRIL	
	3. Taller de sensibilización de los criterios del modelo de acreditación	JUNIO	
	4. Informe de autodiagnóstico de los criterios del modelo de acreditación	DICIEMBRE	
<b>Actividades orientadas a la adecuada prestación del servicio educativo</b>			
<b>AOI00153300170: SELECCIÓN DOCENTE</b>			
<b>17. Ejecución del concurso público de méritos para nombramiento docente 2023</b>			
	1. Solicitud de autorización a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, para proceso de nombramiento de docentes.	MARZO	Unidad de Recursos Humanos
	2. Elaboración de bases y Reglamento para el proceso de nombramiento de docentes universitarios en la UNIFSLB.	MAYO	
	3. Publicación del proceso de nombramiento de docentes universitarios.	MAYO	
	4. Proceso de revisión, evaluación, clase modelo de los docentes postulantes para nombramiento.	JUNIO	
	5. Publicación de resultados de ganadores y aprobación mediante acto resolutivo.	JUNIO	
<b>AOI00153300164: EVALUACIÓN DE DOCENTES</b>			
<b>18. Ejecución del proceso de ratificación docente 2023</b>			
	1. Actualización de las bases de ratificación	ABRIL Y SETIEMBRE	Vicepresidencia Académica
	2. Aprobación de la Convocatoria del proceso	MARZO Y AGOSTO	
	3. Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos	ABRIL Y SETIEMBRE	



C	Sub-Actividades Operativas y Tareas	Mes de cumplimiento	Responsable de Evaluación
	4. Revisión, calificación y evaluación documental	ABRIL Y SETIEMBRE	
	5. Aprobación de ratificación docente	ABRIL Y SETIEMBRE	
<b>19. Ejecución del Proceso de Ascenso Docente</b>			
	1. Actualización de las bases de ascenso	JUNIO Y JULIO	Vicepresidencia Académica
	2. Aprobación de la Convocatoria del proceso	JUNIO Y JULIO	
	3. Verificación del cumplimiento de requisitos mínimos	JUNIO Y JULIO	
	4. Revisión, calificación y evaluación documental	JUNIO Y JULIO	
	5. Aprobación de ratificación docente	JUNIO Y JULIO	
<b>AOI00153300172: GESTIÓN CURRICULAR</b>			
<b>20. Implementación de la Bolsa de Trabajo</b>			
	1. Creación de la unidad de la Bolsa de Trabajo	MARZO	Vicepresidencia Académica/Secretaría General/Unidad de Grados y Títulos
	2. Difusión de los oportunidades de trabajo para los estudiantes de la UNIFSLB	MARZO A DICIEMBRE	
<b>21. Fortalecimiento del Centro de Idiomas</b>			
	1. Actualización del reglamento del centro de idiomas	MARZO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Producción de Bienes y Servicios / Centro de Idiomas
	2. Elaboración del Plan de estudios del curso de inglés y awajun	MARZO	
	3. Apertura del curso de Inglés	FEBRERO	
	4. Apertura del curso de Awajun	FEBRERO	
	5. Promoción del Centro de Idiomas	ENERO A DICIEMBRE	
	6. Certificación de los cursos de idiomas a estudiantes, docentes y público en general	JUNIO A DICIEMBRE	
<b>22. Creación del Centro de Tecnologías de la Información</b>			
	1. Elaboración de los Planes de trabajo por cada facultad	FEBRERO	Coordinación de Escuelas Profesionales
	2. Dictado de curso extracurricular para la obtención del grado	MARZO A DICIEMBRE	
	3. Certificación del curso a estudiantes	JUNIO A DICIEMBRE	
<b>23. Elaboración del Plan de Seguimiento al Egresado (18 CRITERIOS)</b>			
	1. Presentación de la propuesta de plan	FEBRERO	Vicepresidencia Académica/Secretaría General/Unidad de Grados y Títulos
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	FEBRERO	
	3. Ejecución del Plan	AGOSTO A DICIEMBRE	
<b>24. Elaboración de un Plan para Reducir la Deserción Estudiantil (18 CRITERIOS)</b>			
	1. Diagnóstico de la problemática	FEBRERO A JULIO	Dirección de Bienestar Universitario
	2. Elaboración de la propuesta de plan	AGOSTO Y SETIEMBRE	
	3. Aprobación del Plan mediante acto resolutivo	OCTUBRE	
<b>25. Planificación y aprobación de la Carga Horaria</b>			
	1. Elección de las asignaturas a enseñar en el presente año lectivo	ENERO Y JULIO	Vicepresidencia Académica
	2. Distribución y aprobación de la carga lectiva	ENERO Y AGOSTO	
<b>26. Fortalecimiento de los centro preuniversitario descentralizados</b>			
	1. Ejercicio de los ciclos académicos de los centros preuniversitario de Bagua y descentralizados	ENERO A MARZO, MAYO A JULIO, SETIEMBRE A NOVIEMBRE	Centro Preuniversitario
	2. Proceso de Exámen de Admisión de quintos (5to de secundaria)	DICIEMBRE	Admisión
	3. Proceso de Exámen de Admisión Extraordinario	MARZO Y AGOSTO	
	4. Proceso de Exámen de Admisión Ordinario	MARZO Y AGOSTO	
<b>27. Actualización del Plan de Prevención e intervención del hostigamiento sexual en la comunidad universitaria</b>			
	1. Presentación del proyecto del Plan	ENERO	Dirección de Bienestar Universitario/Interculturalidad
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	FEBRERO	
	3. Ejecución de las actividades del Plan	MARZO A DICIEMBRE	
<b>28. Elaboración del Plan de de Prevención e intervención contra la discriminación y equidad de género</b>			
	1. Presentación del proyecto del Plan	ENERO	Dirección de Bienestar Universitario/Interculturalidad
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	FEBRERO	
	3. Ejecución de las actividades del Plan	MARZO A DICIEMBRE	
<b>29. Ejecución de actividades de proyección social y extensión cultural</b>			
	1. Talleres de Vacaciones recreativas 2023 dirigido a la población baguina	ENERO Y FEBRERO	



C	Sub-Actividades Operativas y Tareas	Mes de cumplimiento	Responsable de Evaluación
	2. Talleres de integración con la comunidad universitaria	MARZO, JULIO, NOVIEMBRE	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
	3. Participación en eventos tradicionales de Bagua		
	3.1. Carnaval 2023	FEBRERO	
	3.2. Fiesta de San Juan Bautista	JUNIO	
	3.3. Aniversario de Bagua y comunidades nativas	SEPTIEMBRE	
	4. Organización y ejecución de concursos:		
	4.1. Concurso de artes de niñas y niños Awajún Wampis	ABRIL	
	4.2. Concurso de Murales interculturales	JUNIO	
	4.3. I Festival de Danzas Interculturales - Interprovincial (Bagua, Condorcanqui y Utcubamba)	NOVIEMBRE	
	4.4. II Concurso de decoración navideña y villancicos con la comunidad universitaria	DICIEMBRE	
5. Actividades de labor social en fechas navideñas en la provincia de Bagua	DICIEMBRE		
<b>30. Creación del programa de voluntariado de la UNIFSLB</b>			
	1. Presentación de la Propuesta	MARZO	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
	2. Aprobación mediante acto resolutivo	ABRIL	
	3. Ejecución de las actividades de voluntariado con la comunidad universitaria	JULIO A DICIEMBRE	
<b>31 Desarrollo del VI Congreso Peruano de Biotecnología y Bioingeniería - VI COPEBIOT</b>			
	1. Ejecución del Plan de actividades	ENERO A NOVIEMBRE	Vicepresidencia Académica/Escuela Profesional de
<b>AOI00153300165: CAPACITACIÓN DOCENTE</b>			
<b>32. Fortalecer el enfoque intercultural en la comunidad universitaria de la UNIFSLB</b>			
	1. Encuentro de Universidades Interculturales (comunidad universitaria)	JUNIO	Dirección de Interculturalidad
	6. Participación en el RaymiLaqta	JUNIO	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
	7. Conmemoración del Baguazo	JUNIO	
	3. Participación en el Encuentro internacional de universidades Interculturales e indígenas de América latina y el Caribe en la UNISCJSA	JULIO	Dirección de Interculturalidad
	2. Encuentro de estudiantes de Universidades Interculturales	SEPTIEMBRE	
	4. Desarrollo de la Feria de Emprendimiento Intercultural en la UNIFSLB	NOVIEMBRE	Vicepresidencia Académica/Escuelas Profesionales
5. Juegos de integración intercultural	NOVIEMBRE	Dirección de Interculturalidad	
Actividades orientadas al desarrollo de la investigación			
<b>AOI00153300173: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA</b>			
<b>33. Elaboración y/o actualización de documentos de gestión interna para el desarrollo de la investigación</b>			
	1. Elaboración del reglamento de semilleros de investigación.	ABRIL	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y Transparencia Tecnológica / Instituto de Investigación
	2. Actualización del reglamento de investigación en el marco de CONCYTEC.	MARZO	
	3. Elaboración de la directiva de financiamiento para proyectos de investigación de estudiantes.	JUNIO	
	4. Actualización del reglamento de ética para la investigación	JUNIO	
	5. Actualización del reglamento de Propiedad Intelectual	JUNIO	
<b>34. Elaboración y/o actualización de normativas para el desempeño del docente investigador</b>			
	1. Actualización de la directiva del docente investigador	ABRIL	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT.
	2. Elaboración del Reglamento para la evaluación del desempeño del Docente Investigador.	ABRIL	
<b>35. Publicación de la Revista DÉKAMU AGROPEC (2 NÚMEROS)</b>			
	1. Convocatoria para el sometimiento de artículos científicos	ENERO A DICIEMBRE	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y Transparencia Tecnológica
	2. Revisión de forma y de fondo de los manuscritos	ENERO A DICIEMBRE	
	3. Proceso de revisión por árbitros de acuerdo a la temática	ENERO A DICIEMBRE	
	4. Edición y maquetación de los artículos aceptados para el Vol. 4 N°1-2023	ENERO A JUNIO	
	5. Publicación del Vol. 4 N°1-2023 de la Revista Institucional	JUNIO	
	6. Edición y maquetación de los artículos aceptados para el Vol. 4 N°2-2023	JULIO A DICIEMBRE	
	7. Publicación del Vol. 4 N°2-2023 de la Revista Institucional	DICIEMBRE	
	8. Proceso de indexación de la revista	ENERO A DICIEMBRE	
<b>36. Concurso de Proyectos de investigación de tesis de pregrado</b>			
	1. Elaboración de bases del concurso	JUNIO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y Transparencia Tecnológica / Instituto de Investigación /
	2. Aprobación de bases mediante acto resolutivo	JUNIO	
	3. Difusión del Concurso de Proyectos de investigación	JULIO	
	4. Evaluación, selección y publicación de ganadores	JULIO	



C	Sub-Actividades Operativas y Tareas	Mes de cumplimiento	Responsable de Evaluación
	5. Monitoreo de la ejecución de los proyectos	JULIO A DICIEMBRE	Investigación / Cordinadores de cada Carrera Profesional
	6. Recepción de los informes de tesis	DICIEMBRE	
<b>37. Concurso de proyectos de investigación docente</b>			
	1. Elaboración de bases del concurso	FEBRERO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y Transparencia Tecnológica
	2. Aprobación de bases mediante acto resolutivo	MARZO	
	3. Difusión del Concurso de Proyectos de investigación	MARZO	
	4. Evaluación, selección y publicación de ganadores	ABRIL	
	5. Monitoreo de la ejecución de los proyectos	JULIO A SETIEMBRE	
	6. Recepción de los informes de investigación docente	DICIEMBRE	
<b>38. Publicación de artículos de investigación</b>			
	1. Elaboración de bases para el financiamiento de los artículos	MARZO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT.
	2. Aprobación de bases mediante acto resolutivo	ABRIL	
	3. Presentación del artículo publicado	ABRIL A DICIEMBRE	
<b>39. Publicación de libros universitarios</b>			
	1. Elaboración de bases para el financiamiento de los libros	MARZO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT.
	2. Aprobación de bases mediante acto resolutivo	ABRIL	
	3. Presentación de los libros	ABRIL A DICIEMBRE	
<b>40. Publicación de la revista de investigación de ciencias sociales</b>			
	1. Elaboración de la propuesta	FEBRERO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT. / Docentes Ordinarios a fines
	2. Aprobación de la creación de la Revista	MARZO	
	3. Elaboración del Reglamento de la Revista	ABRIL	
	4. Aprobación del Reglamento	MAYO	
	5. Convocatoria para el sometimiento de artículos científicos del Vol.1 N°1-2023	JUNIO	
	6. Revisión de forma y de fondo de manuscritos	MAYO A DICIEMBRE	
	7. Proceso de revisión por árbitros de acuerdo a la temática	MAYO A DICIEMBRE	
	8. Edición y maquetación de los artículos aceptados para el Vol.1 N° 2-2023	DICIEMBRE	
<b>41. Fortalecimiento de las capacidades investigativas de la comunidad universitaria</b>			
	1. Organización de curso de capacitación en formulación de proyectos de investigación	MARZO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT. / Instituto de Invest.
	2. Organización de curso de capacitación en redacción y publicación de artículos	SETIEMBRE	
	3. II Jornada de Investigación científica con Enfoque Intercultural, por los investigadores RENACYT de la UNIFSLB	NOVIEMBRE	
	4. Semana nacional de la Ciencia	NOVIEMBRE	
<b>42. Intercambio de docentes investigadores con universidades interculturales</b>			
	1. Intercambio de un docente de ingeniería civil con la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa (UNISCJSA)	JULIO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT. / Instituto de Invest.
	2. Intercambio de un docente con la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)	JUNIO	
	3. Intercambio de un docente con la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ)	SETIEMBRE	
<b>43. Fortalecimiento de las diferentes direcciones de VicePresidencia de Investigación</b>			
	1. Curso de capacitación en OJS para personal de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	MAYO A JULIO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT.
	2. Curso de capacitación en Procesos Editoriales para personal de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	ABRIL A DICIEMBRE	
	3. Curso de capacitación en DSpace para personal de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	ABRIL A DICIEMBRE	
	4. Curso de capacitación para personal responsable de Incubadora de Empresas	ABRIL A DICIEMBRE	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Producción de Bienes y Servicios
	5. Curso de capacitación en Gestión Administrativa para la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	ABRIL A DICIEMBRE	Vicepresidencia de Investigación
	6. Capacitación en catalogación e ingreso de información en el sistema	ABRIL A DICIEMBRE	
<b>44. Gestionar el acceso a BASE DE DATOS de información especializada</b>			
	1. Gestionar la adquisición de los servicios de revistas electrónicas indexadas para la Carrera Profesional de Biotecnología	FEBRERO	Vicepresidencia de Investigación
	2. Gestionar la adquisición de los servicios de revistas electrónicas indexadas para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil	FEBRERO	
	3. Gestionar la adquisición de los servicios de revistas electrónicas indexadas para la Carrera Profesional de Administración de Negocios Globales	FEBRERO	
<b>45. Gestión de licencias del sistema antiplagio y DOI</b>			
	1. Renovación de la licenciencia SOFTWARE antiplagio	JUNIO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y Transparencia
	2. Renovación de la licenciencia DOI	MAYO A JUNIO	
	3. Inscripción del DOI de la revista de ciencias sociales (revista por crear)	OCTUBRE A NOVIEMBRE	



C	Sub-Actividades Operativas y Tareas	Mes de cumplimiento	Responsable de Evaluación
	4. Inscripción del ISSN revista de ciencias sociales (revista por crear)	OCTUBRE A NOVIEMBRE	Tecnológica
<b>46. Implementación de un sistema para el seguimiento de investigaciones de la UNIFSLB (pregrado y docentes)</b>			
	1. Propuesta de reglamento para el seguimiento de investigaciones	FEBRERO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y Transparencia Tecnológica
	2. Aprobación del reglamento	MARZO	
	3. Gestión e implementación del sistema de seguimiento de investigaciones	MARZO A AGOSTO	
	4. Capacitación en el manejo del sistema	SETIEMBRE A OCTUBRE	
<b>47. Postulación de proyectos de investigación a fondos concursables</b>			
	1. Formulación y postulación de proyectos a Fondos concursables de PROCENCIA u otros.	ENERO A DICIEMBRE	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT.
<b>48. Actualización de las líneas de investigación de la UNIFSLB</b>			
	1. Conformación del equipo de trabajo mediante acto resolutivo	ABRIL	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT. / Instituto de Invest.
	2. Revisión de las líneas de investigación	ABRIL	
	3. Aprobación de las líneas de investigación actualizadas	MAYO	
<b>49. Elaboración de documentos de gestión interna para el desarrollo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios</b>			
	1. Elaboración del reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	FEBRERO A MARZO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Producción de Bienes y Servicios / Responsable Incubadora de Empresas
	2. Elaboración del reglamento de Incubadora de Empresas	FEBRERO A MARZO	
<b>50. Elaboración de proyectos de investigación intercultural</b>			
	1. Formulación de proyectos de investigación con enfoque intercultural	MARZO A ABRIL	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT. / Instituto de Invest. / Interculturalidad
	2. Aprobación de proyectos	ABRIL	
	3. Monitoreo	JULIO A SETIEMBRE	
	4. Recepción de informes	DICIEMBRE	
<b>51. Difusión de la producción intelectual a través de medios de comunicación masiva</b>			
	1. Gestionar los convenios con los medios de comunicación local	ABRIL	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT. / Cooperación y Relaciones Internacionales / Docentes y estudiantes
	2. Distribución de docentes y estudiantes para participar en la difusión programada	MAYO A DICIEMBRE	
<b>52. Conformación de grupos de investigación</b>			
	1. Proponer los grupos de investigación docente de acuerdo a las líneas de investigación	JUNIO	Vicepresidencia de Investigación / Dirección de Innovación y TT. / Instituto de Invest.
	2. Aprobar mediante acto resolutivo los grupos de investigación docente	JUNIO	

